OTROSI CONTRATO No. 1.03-17.13-0020-2025

0020-1

ACLARACIÓN		ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACION	

CONTRATO NO.	1.03-17.13-0020-2025
NOMBRE DE CONTRATISTA	JOSE DAVID BONILLA MENESES
NIT / CC	16944646
OBJETO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (24.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de abril de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/01/2025
FECHA DE INICIO EJECUCION	13/01/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA

Entre los suscritos FABIOLA PERDOMO ESTRADA identificada con la Cedula de Ciudadanía 31.987.890 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 0001 del Primero (01) de enero de 2024, de conformidad con el Decreto de delegación contractual No. 1.22-0073 del Doce (12) de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y JOSE DAVID BONILLA MENESES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16944646, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No. 001 al CONTRATO No. 1.03-17.13-0020-2025, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la Oficina Para La Transparencia De La Gestión Pública suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1.03-17.13-0020-2025, con JOSE DAVID BONILLA MENESES con el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ELECTRICISTA Y ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

2. Que, el artículo primero del Decreto No. 1.22-0073 de 12 de Enero de 2024, de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, dispuso delegar la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los secretarios de despacho, directores de departamentos administrativos, gerentes, directores y jefes de oficina adscritos al despacho de la gobernación, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales, en las modalidades de selección que se indican en este Decreto.

3. Que dentro de las modalidades de selección de objeto de delegación se encuentran la contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

4.) Que, de conformidad con lo anterior, las modificaciones y adiciones, por ser actos contractuales, se encuentran delegadas en los funcionarios ya mencionados.

5.) Que en la cláusula séptima del complemento al contrato se pactó: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (24000000), MCTE, el cual se pagará en (4) Cuotas iguales, cada una por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6000000), previa presentación de un informe de actividades como requisito para cada uno de los pagos y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C (5500005821)".

6. Que la Jurisprudencia ha fijado pautas generales que conforme las particularidades de cada asunto deben ser evaluadas por la administración y así justificar la procedencia o necesidad de modificar los contratos que haya suscrito. Sobre el punto, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2012 expresó: *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...]*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

En el mismo sentido, la alta corporación constitucional en sentencia C-949 de 2001, señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

7) Que en la presente vigencia fiscal la entidad tiene la necesidad de continuar con el cumplimiento de las metas de los proyectos y de los indicadores de gestión transversales al Plan de Desarrollo Departamental, necesitando para tal efecto darle continuidad al personal que presta sus Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión, además de toda la logística que garantice la eficiente y oportuna gestión necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

8) Que, en virtud de ello, y dada la necesidad de ejecutar las actividades contenidas en el contrato suscrito, que aún persisten, se hace necesario adicionar y prorrogar los mismos hasta el **30 de mayo** con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso, lo que conlleva a realizar una adición en dinero de **una cuota** equivalentes al valor establecido en el respectivo contrato.

En razón a lo anterior, la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, y de acuerdo con su necesidad, para el cumplimiento de su misión y actividades plasmadas en el plan de desarrollo "Liderazgo que Transforma" se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato. En mérito de lo anterior se suscribe la presente modificación contractual, bajo las siguientes.

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR Y ADICIONAR el contrato No. 1.03-17.13-0020-2025 a la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios, se adiciona al valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000), el cual se pagará en una (1) cuota, obteniendo un valor total del contrato con OTROSI en TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).Pagadero previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión No. 1.03-17.13-0020-2025, que no se modifican mediante el presente documento.

En relación con la Apropiación presupuestal para efectos del presente Otrosi, EL CONTRATANTE pagará el valor a adicionar con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5500005821 (ítem 5) por valor de un mil ciento cuarenta y nueve millones seiscientos mil pesos (1149600000) de 7 de enero de 2025, proyecto: PI44-102462/1/2/02/03 fondo: 121000 Centro Gestor 1146, posición presupuestal 2320202008 área funcional: 4445013010130000 para la vigencia fiscal 2025, en consecuencia, se adiciona a la cláusula sexta del complemento al contrato, el rubro aquí plasmado.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí No. 001 se perfecciona con la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

El contrato suscrito será hasta el 30 de mayo del 2025 y en consecuencia, modificar el plazo de ejecución en la plataforma del SECOP II

CLAUSULA CUARTA: PUBLICACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca – Oficina para la Transparencia de la Gestión Púbica publicará el presente otrosí No. 001, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública

Las demás cláusulas del contrato que no fueron sujeto de modificación continúan vigentes y por consiguiente de obligatorio cumplimiento para las partes

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: INGRID JULIETH LULIGO REINA - contratista
Revisó: VANESSA VICTORIA C - CONTRATISTA

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Oficina para la Transparencia
de la Gestión Pública

paraíso
de todos

1.140.10.12.01

Santiago de Cali, abril 21 de 2025

Doctora
FABIOLA PERDOMO ESTRADA
Jefe de Oficina para la Transparencia de la gestión Pública
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Ciudad.

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO DE OTROSÍ AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.03-17.13-0020-2025, celebrado entre la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y JOSE DAVID BONILLA MENESES, identificado con cédula de ciudadanía No.16.944.646.

Cordial Saludo,

Para su consideración y firma me permito remitir concepto jurídico de OTROSÍ, en el cual se realiza prórroga y adición al valor total del contrato de prestación de servicios No. 1.03-17.13-0020-2025 y prórroga hasta **el 30 de mayo del 2025.**

En esa medida, se procede adicionar la Cláusula Séptima en VALOR Y FORMA DE PAGO, de la siguiente manera: Se adiciona al valor del contrato inicialmente pactado la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) el cual se pagará en una (1) cuota, obteniendo un valor total del contrato con OTROSI en TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).

El valor y forma de pago de la adición del complemento del contrato de prestación de servicios mencionado se pagará con cargo al CDP No. 5500005821 ITEM 5 por valor de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (MCTE) ($1.149.600.000) de enero 7 del 2025, Apropiación PEP: PI44-102462/1/2/02/03 fondo: 121000 Centro Gestor 1146, posición presupuestal 2320202008 área funcional: 4445013010130000 para la vigencia fiscal 2025.

Las demás cláusulas del contrato permanecerán incólumes.

Ahora bien, realizada la revisión jurídica del formato de OTROSÍ, que obra en el expediente me permito conceptuar que, se atempera a las normas legales vigentes, en especial la Ley 80 de 1993 y el Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, así mismo, cumple con la Circular No. 2022/46547 del 27 de diciembre de 2022 y se ajusta a la normatividad contractual. En esa medida, emerge necesario memorar, la Jurisprudencia ha fijado pautas generales que conforme las particularidades de cada asunto en particular deben ser evaluadas por la administración y así justificar la procedencia o necesidad de modificar los contratos que haya suscrito. Sobre el punto, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2012 expresó: *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[...] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.*

En el mismo sentido, la alta corporación constitucional en sentencia C-949 de 2001, señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

Bajo esa égida tenemos que en concepto 2263 del 17 de marzo del 2016 la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, precisó que la modificación de los contratos estatales se encuentra sometida a límites legales, cuales corresponden a los siguientes:

"1. La necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia y libertad de concurrencia, durante la fase de ejecución del contrato.

Este límite encuentra sustento en el hecho de que, para celebrar contratos estatales las entidades públicas eligen, dentro de un «régimen de concurrencia y de igualdad, las mejores condiciones de costo, calidad e idoneidad de la prestación requerida», lo que supone que la selección objetiva de la oferta más favorable, se dirige a salvaguardar el interés público y, por lo tanto, celebrado el contrato en esas condiciones, su eventual modificación debe asegurar que lo adjudicado, y posteriormente alterado, consulte la mejor opción para el servicio público.

Así, según lo expuesto en el concepto en cuestión «la aplicación de los principios de transparencia, de libertad de concurrencia y de igualdad, consagrados en el

Estatuto Contractual, y las reglas sustanciales del pliego de condiciones, que permitieron elegir la mejor oferta, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ponderación, deben ser de estricta observancia por la Administración y por el contratista, y sus efectos trascienden y se aplican durante la ejecución del contrato y en su liquidación, como garantía de inalterabilidad de lo pactado y de acatamiento a la legalidad de las reglas aplicadas en la actuación previa.

2. Límites de orden temporal, entre los que están comprendidos: i) la vigencia del contrato, pues no podría modificarse un contrato cuyo plazo ha culminado y ii) la prohibición de consagrar prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas, en tanto resultan contrarias al derecho esencial de la libertad de competencia.

3. Límites de orden formal, que comprenden: i) La solemnidad del contrato de modificación, derivada del carácter solemne del contrato estatal, que exige que modificación de los contratos conste por escrito; ii) la motivación y justificación de la modificación, la cual constituye un elemento esencial que permite determinar la juridicidad y la necesidad de una modificación determinada; así como su racionalidad y la proporcionalidad de su contenido.

4. Límites de orden material, que corresponden a: i) la prohibición de modificar las condiciones sustanciales del contrato, que se presentará en los casos en que se incluyan elementos que, «habiendo figurado en el procedimiento inicial, hubiera permitido la participación de otros interesados aparte de los inicialmente admitidos, o seleccionar una oferta distinta de la inicialmente seleccionada".

En este orden de ideas, encontramos avalado por la Ley 80 de 1993, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional que los contratos estatales cualquiera que sea su finalidad, puede ser objeto de modificación por la administración, esto, en el entendido que es adoptada como medida excepcional en aras de: (i) garantizar el interés público en consonancia con los principios de legalidad, transparencia e igualdad; (ii) que en la presente vigencia fiscal se tiene la necesidad de ejecutar las actividades y continuar con las metas de los proyectos, que aún persisten en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública; aunado, del imperativo de cumplir con los indicadores de gestión transversales al Plan de Desarrollo Departamental, requiriendo para el efecto prolongar al personal que presta sus servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, además de toda la logística que garantice la eficiente y oportuna colaboración armónica para el funcionamiento de la Dependencia. (iii) Se ha constatado que el ajuste contractual se edifica en circunstancias fácticas reales y ciertas. (iv) En tal virtud, en vista de la necesidad para cumplir las diligencias plasmadas en el contrato suscrito se hace requiere ineludible prorrogar los mismos hasta el 30 DE MAYO DE 2025 con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso, lo que conlleva a realizar una adición

en dinero y cuota equivalente al valor establecido en el respectivo contrato conforme se expuso en líneas que preceden.

Atentamente,

VANESSA VICTORIA CASTAÑO
Abogada Contratista
Proyecto: Claudia Ximena Bueno P- Contratista

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 3

SADE: 2025000087	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA
	2025	1	7	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	1.149.600.000	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE
PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	1.149.600.000,00

DATOS MAESTROS	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	
	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	1146
FONDO:	Ingresos corrientes de Libre Destinación	121000
POSICION PRESUPUESTARIA:	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	2-320202008
CÓDIGO CPC DANE:	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	81239
PROYECTO:	PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCODE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	PI44-102462
ÁREA FUNCIONAL:	LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	4445013010130000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		
ACTIVIDAD		

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	IGENCIA CORRIENT	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

MIRAR LA SIGUIENTE PAGINA

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SE SOLICITA PARA EN EL MARCO DEL PROYECTO "PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCODE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", ES NECESARIO LA CONTRATACION DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

NOTA 2: SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (MUEBLES O INMUEBLES), ADJUNTAR RELACIÓN CON SUBTOTALES DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE: 5507052201 / 5507052202

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	X
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

ENERO 2025 A MAYO 2025

FORMA DE PAGO

ENERO 2025 A MAYO

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA
ICIPO		
ENERO	120700000	
FEBRERO	287400000	
MARZO	287400000	
ABRIL	287400000	
MAYO	166700000	
JUNIO	0	

MES	VALOR	VIGENCIA
JULIO	0	
AGOSTO	0	
SEPTIEMBRE	-	
OCTUBRE	-	
NOVIEMBRE	-	
DICIEMBRE	-	
TOTAL	1.149.600.000	

DILINGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	NOMBRE: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	NOMBRE:FABIOLA PERDOMO ESTRADA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Firmado 11 21

martes 7/1/2025

Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 2 de 3

SADE:	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA
	2025	1	7	

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO A NIVEL DE ACTIVIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCODE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AREA FUNCIONAL: 4445013010130000 LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE ACTIVIDAD	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO	CPC DANE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR	CUENTA CONTABLE
PI44-102462/1/2/01/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR LA RECOPILACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓNRELACIONADA CON LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD (TEI)	113.200.000	5507052201
PI44-102462/1/2/01/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR LA RECOPILACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓNRELACIONADA CON LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD (TEI)	52.000.000	5507052202
PI44-102462/1/2/01/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	ELABORAR LOS DOCUMENTOS PARA LA MEJORA CONTINUA Y EL FORTALECIMIENTO DELA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TEIEN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO	130.800.000	5507052201
PI44-102462/1/2/01/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	ELABORAR LOS DOCUMENTOS PARA LA MEJORA CONTINUA Y EL FORTALECIMIENTO DELA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TEIEN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO	14.000.000	5507052202
PI44-102462/1/2/02/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRE Y POS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	198.800.000	5507052201
PI44-102462/1/2/02/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRE Y POS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	46.000.000	5507052202
PI44-102462/1/2/02/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DETRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO.	144.000.000	5507052201
PI44-102462/1/2/02/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DETRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO.	92.400.000	5507052201
PI44-102462/1/2/03/03	2320202009	121000	92913	Servicio de educacion para la formacion y el trabajo	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRE Y POS DE LAS CAPACITACIONES ENMATERIA DISCIPLINARIA	24.000.000	5507052201
PI44-102462/1/2/03/04	2320202009	121000	92913	Servicio de educacion para la formacion y el trabajo	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DISCIPLINARIA	24.000.000	5507052201

SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: FO-M7-P1-01
Versión: 03
Fecha de Aprobación: 02/08/2023

SADE:	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA
	2025	1	7	

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO A NIVEL DE ACTIVIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCODE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AREA FUNCIONAL: 4445013010130000 LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTARIO A NIVEL DE ACTIVIDAD	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO	CPC DANE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR	CUENTA CONTABLE
PI44-102462/1/1/01/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDADRELACIONADA CON TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓNEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	49.200.000	5507052201
PI44-102462/1/1/01/03	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDADRELACIONADA CON TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓNEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	24.000.000	5507052202
PI44-102462/1/1/01/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	GENERAR LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN Y SU DIFUSIÓN, SOBRE LOSRESULTADOS DE LOS ANÁLISIS EN TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DELA CORRUPCIÓN.	48.000.000	5507052201
PI44-102462/1/1/02/03	2320202009	121000	92913	Servicio de educacion para la formacion y el trabajo	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRE Y POS DE LAS CAPACITACIONES ENPARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO	40.000.000	5507052201
PI44-102462/1/1/02/04	2320202009	121000	92913	Servicio de educacion para la formacion y el trabajo	CAPACITAR EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DEGOBIERNO ABIERTO	65.200.000	5507052201
PI44-102462/1/1/02/04	2320202009	121000	92913	Servicio de educacion para la formacion y el trabajo	CAPACITAR EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DEGOBIERNO ABIERTO	32.000.000	5507052202
PI44-102462/1/1/03/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	EFECTUAR EL APOYO TÉCNICO PARA LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN YDEMÁS ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA AL EVENTO DE DIVULGACIÓN ENTRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO DERENDICIÓN DE CUENTAS	38.000.000	5507052201
PI44-102462/1/1/03/04	2320202008	121000	81239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades	EFECTUAR EL APOYO TÉCNICO PARA LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN YDEMÁS ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA AL EVENTO DE DIVULGACIÓN ENTRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO DERENDICIÓN DE CUENTAS	14.000.000	5507052202

CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del Cambio
2	Se realiza modificación al formato agregandole la columna de fondo en la estructura presupuestal del proyecto (Hoja
3	Se realiza modificación al formato debido a que con la aplicación del Catálogo Presupuestal se debe incluir las

DILINGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	NOMBRE: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	NOMBRE: FABIOLA PERDOMO ESTRADA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 5500005821 Fecha de Contab. 07.01.2025
Estado de Liberación Contabilizado Página 1 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Item: 1 Valor: 113.200.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/01/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA RECOPILA
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/01/03
Realizar la recopilación, procesamiento y análisis de la información relacionada con las políticas de Transparencia e Integridad (TeI)
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 2 Valor: 52.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/01/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA RECOPILA
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/01/03
Realizar la recopilación, procesamiento y análisis de la información relacionada con las políticas de Transparencia e Integridad (TeI)
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Oscar Cordoba
Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 5500005821	Fecha de Contab. 07.01.2025
Estado de Liberación Contabilizado	Página 2 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Item: 3 Valor: 130.800.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/01/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/ELABORAR LOS DOCUMEN
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/01/04
Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de TeI en el marco de Gobierno Abierto
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 4 Valor: 14.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/01/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/ELABORAR LOS DOCUMEN
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/01/04
Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de TeI en el marco de Gobierno Abierto
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Oscar Cordoba
Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 5500005821 Fecha de Contab. 07.01.2025
Estado de Liberación Contabilizado Página 3 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Cuenta Mayor: 5507052202

Item: 5 Valor: 198.800.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/02/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA ADMINIST
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/02/03
Realizar la administración y gestión PRE y POS de la asistencia técnica
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 6 Valor: 46.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/02/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA ADMINIST
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/02/03
Realizar la administración y gestión PRE y POS de la asistencia técnica
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202

Item: 7 Valor: 160.000.000 COP

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Oscar Cordoba

Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821	Fecha de Contab.	07.01.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	4 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/02/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR ASISTENCIA
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/02/04
Realizar Asistencia Técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 8 Valor: 76.400.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/02/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/REALIZAR ASISTENCIA
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/02/04
Realizar Asistencia Técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202

Item: 9 Valor: 24.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202009/4445013010130000/PI44-102462/1/2/03/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	**Elaborado por:** Oscar Eduardo Cordoba Palomino	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821		
Estado de Liberación	Contabilizado	Fecha de Contab.	07.01.2025
		Página	5 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

para la co/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA ADMINIST
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/03/03
Realizar la administración y gestión PRE y POS de las capacitaciones en materia disciplinaria
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 10 Valor: 24.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202009/4445013010130000/PI44-102462/1/2/03/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/CAPACITAR A LOS SER
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/03/04
Capacitar a los servidores públicos en materia disciplinaria
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 11 Valor: 49.200.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/1/01/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/ANALIZAR LA INFORMAC
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA	Oscar Eduardo Cordoba Palomino	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821	Fecha de Contab.	07.01.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	6 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/01/03
Analizar la información sobre la implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción en el departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 12 Valor: 24.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/1/01/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/ANALIZAR LA INFORMAC
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/01/03
Analizar la información sobre la implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción en el departamento del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202

Item: 13 Valor: 48.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/1/01/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/GENERAR LOS INFORMES

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821		
Estado de Liberación	Contabilizado	Fecha de Contab.	07.01.2025
		Página.	7 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/01/04
Generar los informes de investigación y su difusión, sobre los resultados de los análisis en transparencia, integridad y prevención de la corrupción.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 14 Valor: 40.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202009/4445013010130000/PI44-102462/1/1/02/03: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/REALIZAR LA ADMINIST
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/03
Realizar la administración y gestión PRE y POS de las capacitaciones en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 15 Valor: 65.200.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202009/4445013010130000/PI44-102462/1/1/02/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/CAPACITAR EN PARTICI

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA	Oscar Eduardo Cordoba Palomino	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821	Fecha de Contab.	07.01.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	8 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/04
Capacitar en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 16 Valor: 32.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202009/4445013010130000/PI44-102462/1/1/02/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/CAPACITAR EN PARTICI
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/04
Capacitar en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507052202

Item: 17 Valor: 38.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/1/03/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/EFECTUAR EL APOYO TÉ
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por:
FABIOLA PERDOMO ESTRADA

Oscar Córdoba
Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500005821		
Estado de Liberación	Contabilizado	Fecha de Contab.	07.01.2025
		Página	9 de 9

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", EN EL CUAL ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE ASESORES, PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS Y ASISTENCIALES; PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. *

EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/03/04
Efectuar el apoyo técnico para la planificación, monitoreo, evaluación y demás actividades de mejora continua al evento de divulgación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en el marco de rendición de cuentas
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Item: 18 Valor: 14.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/1/03/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupció/EFECTUAR EL APOYO TÉ
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/03/04
Efectuar el apoyo técnico para la planificación, monitoreo, evaluación y demás actividades de mejora continua al evento de divulgación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en el marco de rendición de cuentas
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202

Importe Total: La Suma de UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
Valor: 1.149.600.000 COP

Solicitado por: FABIOLA PERDOMO ESTRADA	**Elaborado por:** Oscar Eduardo Cordoba Palomino	**Expedido por:** RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN SUBDIRECTOR DE PPTO Y

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y JEFE DE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la **Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública** para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.
Que, en consecuencia:

Se autorizó el OTROSI al contrato No. 1.03-17.13-0020-2025 de: JOSE DAVID BONILLA MENESES identificada con cédula de ciudadanía número 16944646 para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del contratista	JOSE DAVID BONILLA MENESES
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA Y ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Valor Inicial del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 24.000.000)
Valor Adición	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000)
Valor Total del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)
Plazo	HASTA EL TREINTA (30) DE MAYO DE 2025
No. CDP	5500005821

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

La presente certificación es solo para la autorización del OTROSI de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el OTROSI para la prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización del OTROSI, en Santiago de Cali, a los 21 () días del mes de Abril 2025.

FABIOLA PERDOMO ESTRADA
Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

YURANY ROMERO CEPEDA
secretaria Privada